

Zimbabue: La retirada de los observadores de la UE puede transmitir una señal errónea y fomentar nuevas violaciones de derechos humanos

La retirada de los observadores electorales de la Unión Europea (UE) ha acrecentado la preocupación de Amnistía Internacional por la posibilidad de que las violaciones de derechos humanos cometidas por el partido gobernante en vísperas de las elecciones presidenciales puedan aumentar, al no haber testigos internacionales imparciales que puedan frenarlas.

La organización de derechos humanos ha declarado: «Resulta alarmante que el contingente más grande de observadores internacionales no esté en el terreno durante estos días cruciales previos a las elecciones. Su mera presencia servía para frenar la violencia y la intimidación, promovidas por el gobierno, que tienen lugar a diario».

«La ausencia de observadores internacionales imparciales facilitará una mayor represión del derecho a la libertad de expresión.»

La organización de derechos humanos ha pedido a los otros equipos de observación, pertenecientes al Foro Parlamentario de la Comunidad de Desarrollo Económico del África Austral, a la Commonwealth y a la Organización de la Unidad Africana, que envíen un número mayor de observadores para suplir la ausencia de la UE. Se había acreditado a unos 30 observadores de la UE para juzgar la imparcialidad de las elecciones presidenciales del 9 y 10 de marzo, y otros 120 debían recibir su acreditación la semana antes de los comicios.

Amnistía Internacional ha declarado: «La decisión de retirar a los observadores de la UE dará luz verde a graves violaciones de derechos

humanos en Zimbabue».

En la víspera de las elecciones, la labor profesional de la policía se ha visto socavada por instrucciones políticas. Testigos presenciales han descrito a Amnistía Internacional cómo algunos de los 400 partidarios del partido gobernante que habían organizado una marcha fueron escoltados ayer por la policía hasta el centro de la capital, Harare, desde la Universidad de Zimbabue. Posteriormente, los manifestantes irrumpieron en la sede en Harare del grupo de oposición Movimiento por el Cambio Democrático, agredieron a sus ocupantes con piedras y rompieron las ventanas. Según los informes, varias personas resultaron heridas.

La policía antidisturbios, según pudieron ver desde lugares elevados del edificio algunos empleados del Movimiento por el Cambio Democrático, permaneció estacionada cerca pero no intervino durante los 15 minutos que duró el incidente. Amnistía Internacional ha sabido que, después de que los manifestantes agredieron a empleados del Movimiento por el Cambio Democrático y a transeúntes, la policía antidisturbios intervino para agredir también a las víctimas del ataque. Según los informes, la policía disparó cinco o seis botes de gas lacrimógeno contra el vestíbulo del edificio, y luego persiguió y agredió a empleados del Movimiento por el Cambio Democrático que huían por la puerta principal. Al parecer, este ataque pudo llevarse a cabo gracias al uso indebido que hizo la policía de la autoridad que le confiere la Ley de Orden Público y Seguridad, recientemente promulgada.

Amnistía Internacional ha declarado: «El ataque de ayer contra los empleados del Movimiento por el Cambio Democrático en Harare ilustra la manera en que la actitud partidista de la policía contribuye a las agresiones contra los partidarios de la oposición llevadas a cabo por milicias del partido gobernante o a las detenciones arbitrarias por parte

de policías».

Durante las últimas dos semanas, Amnistía Internacional ha documentado otras violaciones graves del derecho de asociación y de reunión pública, violaciones que la organización considera que se han visto facilitadas por la ausencia de observadores internacionales. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Unos 11 líderes religiosos fueron detenidos el 16 de febrero por celebrar un acto interconfesional en Bulawayo. Las autoridades policiales alegaron que la marcha organizada por las iglesias católica, anglicana, presbiteriana y metodista ponía en peligro el orden público o alteraba la paz. Al terminar el segundo servicio, la policía detuvo al sacerdote anglicano Noel Scott en su púlpito, acusándolo de violar la Ley de Orden Público y Seguridad. Otros clérigos destacados, acompañados de fieles, siguieron a los policías que habían detenido al reverendo Scott hasta la comisaría central de Bulawayo, delante de la cual se pusieron a rezar. Otras 10 personas, entre ellas el sacerdote católico Kevin O'Doherty, fueron también detenidas y acusadas en virtud de la Ley de Orden Público y Seguridad, y el 18 de febrero quedaron en libertad provisional.
- La policía detuvo el 15 de febrero a unos 15 miembros de la Asamblea Constitucional Nacional por participar en una manifestación política que había sido prohibida por la policía en virtud de la Ley de Orden Público y Seguridad. Varios de los detenidos afirmaron haber sido agredidos por la policía mientras estaban bajo custodia.
- El 10 de febrero, la policía de Zimbabue canceló una concentración organizada en Gokwe por el candidato del Movimiento por el Cambio Democrático a la presidencia, Morgan Tsvangirai, alegando

que podía degenerar en violencia y, por lo tanto, estaba prohibida por la Ley de Orden Público y Seguridad. Sin embargo, la policía no intervino cuando la Unión Nacional Africana de Zimbabue-Frente Patriótico atacó a los organizadores de la concentración el 9 de febrero y quemó su vehículo.

- Unos 60 periodistas independientes y extranjeros se manifestaron ante el parlamento el 30 de enero, y 3 de ellos fueron detenidos. Se les imputaron cargos que luego se retiraron, cuando las autoridades consideraron que la protesta era una «reunión profesional».

Amnistía Internacional cree que tanto la falta de actuación como el uso de fuerza excesiva por parte de la policía violan las normas internacionales relativas a la labor policial. A pesar de que la Ley de Orden Público y Seguridad establece que sólo puede utilizarse un grado de fuerza que esté razonablemente justificado por las circunstancias, otras disposiciones de la ley ponen en peligro la libertad de expresión.

Información general

La expulsión, el 16 de febrero, de Pierre Schori, embajador de Suecia ante las Naciones Unidas y director del equipo de observación de la UE, parece haber provocado la decisión anunciada ayer por la UE de aplicar de inmediato las sanciones previamente aprobadas por el Consejo de Asuntos Generales el 28 de enero. Las sanciones limitadas incluyen la prohibición de viajar para el presidente Robert Mugabe y sus asociados políticos más cercanos y la congelación de sus activos en el extranjero. La organización tiene entendido que Schori fue obligado a abandonar Harare el 16 de febrero, después de que las autoridades de Zimbabue revocaron su visado.

Si desean más información sobre Zimbabue, visiten el sitio web:

http://www.web.amnesty.org/mavp/av.nsf/pages/zimbabwe_at_risk

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.